

ADVERTENCIA. — Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, no dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, número 25, imprenta y librería de Nájera. — Te- léfono, número 37. — No se devuelven los originales.

Vendedores: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono, número 87. — Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Jueves, 6 de Abril de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11.614.

EL DÍA EN EL CONCEJO

EN PLENA ACTIVIDAD

La complejidad y trascendencia de los problemas que se plantean a los nuevos concejales, hace que éstos trabajen tan asidua como intensamente.

Si su propósito—las buenas intenciones de los neófitos fervorosos—va acompañado de la constancia y para ello tienen el crédito de confianza que se abre siempre a los que son una esperanza, cristalizará en una afirmación de eficacia positiva, encauzando la resolución de los conflictos urbanos que hoy asfixian la labor municipal.

La comisión de Beneficencia.—Las patentes.

Se ha reunido la comisión de Beneficencia dispuesta a que esta función municipal se realice con la justicia y rendimiento que debe orientarse.

Verdad es que la población, principalmente obrera, de Salamanca, ha aumentado con rapidez, a la que el Ayuntamiento ha procurado atender, elevando el presupuesto correspondiente.

Pero aun con ese renglón tan importante, las peticiones de patentes son tan numerosas, que el actual cuerpo de médicos municipales se impone un trabajo excesivo, cargando sobre sí mayor número de beneficiados que los que le corresponden, según la ley.

No es nuevo el problema... de abuso. Y son por ello justas las reclamaciones de los médicos municipales.

Recogiendo este estado de cosas, la comisión de Beneficencia, está dispuesta a corregir de raíz estas anomalías que recargan el presupuesto y el trabajo facultativo.

Más de 3.000 instancias, que su ponen otras tantas familias, se han presentado solicitando la Beneficencia municipal. ¿Es posible que haya en Salamanca tal proporción?

Se impone una revisión detenida. Con este propósito se multiplicarán los *tamices* para que no pase nadie sin derecho y se espera la colaboración del vecindario para el mayor acierto.

A las compañías de ferrocarriles, a las sociedades benéficas (Hijos del Trabajo, Círculo de Obreros, etc.), se pedirán relaciones de las personas a las que extienden sus beneficios de médico, botica y auxilio y se excluirán de los beneficios municipales a los que ya los obtengan por otro lado.

Además, a la puerta del Ayuntamiento se expondrán las listas de los solicitantes de patentes y se encarecerá al vecindario que denuncien en el mismo aquellos casos de personas que no deben disfrutar de tal beneficio, por tener medios de vida, comprobados, que les excluyan de aquel.

Y hasta se facultará a los mismos médicos para que ellos, con su experiencia, expongan al Ayuntamiento los casos en que crean no debe concederse la patente, y, en suma, se procurará, por todos los medios, que la concesión y realidad de esta función municipal se rodee de las mayores garantías.

La comisión de Aguas.—Nuevas gestiones.

En la tarde, se reunió, bajo la presidencia del alcalde, la comisión de Aguas y Saneamiento, asistiendo no sólo los concejales de esta, sino casi todos los que integran el Ayuntamiento.

Expuso el Sr. Junquera detalladamente la entrevista tenida durante la mañana, ante el Sr. Gobernador civil, con el representante de la Sociedad Sr. Gómez Rodríguez. Había éste expuesto, ante la mediación conciliadora del Sr. González Longoria, la difícil situación que a la Sociedad se creaba con la deuda de los abonados, puesto que si éstos no pagaban, se la privaban de los medios económicos para el funcionamiento del servicio, y, en este caso, se tendría que llegar a la suspensión forzosa del mismo.

El Sr. González Longoria, interviniendo con su gran espíritu de justicia en la norma que se había impuesto, compatible con su decisión de caer del lado del Ayuntamiento en las cuestiones de pura discusión, reunía al representante genuino del pueblo, al alcalde, puesto que el Ayuntamiento tenía esto como primordial deber, y al presidente de la Sociedad, para canalizar, con temperamentos de cordialidad, los deseos de conciliación; propósito que, llevado con buena voluntad, impondría la solución del conflicto.

Ya en este plano de armonía, el Sr. Gómez Rodríguez, recogiendo también la enérgica actuación del alcalde Sr. Junquera, accedió a suspender el procedimiento judicial para que, sujeto en tanto a nuevas gestiones de solución el asunto, pagaran los abonados, buscando y fijando bases inexcusables a que la

Sociedad se obligaría con el Ayuntamiento.

Llamó el alcalde a su despacho, en la tarde, al director de la comisión de abonados y le rogó que, si aceptaban el arbitraje del Ayuntamiento, concretaran sus bases de arreglo para engazarlas con la mediación del alcalde, con los puntos de vista, ultimados por la Sociedad.

Y como el vértice de la discusión, alrededor del cual giran las demás derivaciones, era el que el derecho de los abonados a servirles agua en condiciones potables no se había cumplido en dos meses, se pagarían todos los demás y respetando el gasto de estos, se aplazaría hasta que se demostrara plenamente, con el comienzo de las obras necesarias, que la Sociedad estaba dispuesta a cumplir sus compromisos, con filtros, captaciones subterráneas de agua, etc.

Con estas bases, la comisión del Ayuntamiento, unánime en garantizar los intereses del vecindario y dispuesta a exigir a la Sociedad la satisfacción de los derechos de Salamanca, depositó su confianza en el alcalde para que interviniera como amigo amigable componedor entre ambas partes.

También acudió ante la presencia del Sr. Junquera, el presidente de la Sociedad Sr. Gómez Rodríguez, que ratificó su propósito de aplazar el procedimiento judicial, ya ocho o diez días y en tanto abrir un nuevo período de tratos con el Ayuntamiento, y dar realidad a los ensayos y exploraciones del agua de la Aldehuela.

Con estos datos a la vista, con los luminosos antecedentes del asunto que suministraron a la comisión los concejales viejos Sres. Anaya, Santos Franco, García de Arriba, González y Vicente, con la síntesis que hicieron del asunto los señores secretario e ingeniero municipales, trayendo también a la vista los volúmenes y complejos expedientes, folletos impresos sobre la cuestión, etcétera, la comisión de Aguas y Saneamientos estuvo reunida desde las cinco hasta las ocho, en una intensa jornada de trabajo.

Concretó la detenida disección del problema en el nombramiento de una comisión especial, ponencia mejor dicho, que recabará de la Sociedad, y ante el Sr. Gobernador, un avance de peticiones, que se someterán después a conocimiento y resolución de los demás concejales, en la seguridad de que los intereses del Ayuntamiento, las garantías del servicio del público, las obligaciones de la Sociedad, los derechos del vecindario, estarán suficientemente asegurados.

Otros acuerdos reservados tomó la comisión, como mandato imperativo de la ponencia, que no nos es lícito, ni sería prudente publicar; basta con decir que es propósito del Ayuntamiento el doblar este momento crítico y definitivo, para solventar de una vez el conflicto por todos los medios posibles y su mando y agotando todas las posibilidades de radical corte del asunto. Así lo esperamos, y esa última esperanza que se consume será el epílogo del ya tan enojoso y enredado embrollo.

CARBURO
LA MEJOR CLASE AL
PRECIO MAS BARATO
CASA PRIETO

Asociación General de empleados y obreros de ferrocarriles de España

Zona número 24. Salamanca
En junta celebrada por esta entidad el día 4 de los corrientes, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de abrir una suscripción a favor de los heridos y familias de los muertos en la catástrofe producida por el choque entre el expreso París Lisboa y el tren correo número 1 de M. S. ocurrida en el pueblo de Carpio, de Valladolid, en la madrugada del día 26 del pasado Marzo, patentizando también de este modo su admiración por el rasgo de humanitarismo, nada común, llevado a cabo por los compañeros, que pudiendo salvar sus vidas, fuera de toda responsabilidad, han preferido inmolarse por salvar otras muchas conñadas a su celo y pericia.

Con este motivo, y a partir de esta fecha queda abierta una suscripción en la Librería de Cervantes, de D. Evaristo Viñuela, Doctor Riesco y Domicilio Social de la Asociación Paseo de Canalejas, letras F. G., de cinco a seis.

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANFICUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 25. REDACCIÓN Y TALLERES, RANOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

SEXTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Tomasa Mesonero Evangelista

que falleció en Fermoselle (Zamora) el 7 de Abril de 1916

a los cincuenta y ocho años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Cristino García López; sus hijos: D. Manuel (médico), D.ª María, D.ª Felisa y D.ª Filomena (maestras nacionales) y D. César (estudiante de Medicina); hijos políticos: D. Amparo Blázquez y D. Francisco García, y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a las misas que en sufragio suyo se celebrarán en la iglesia parroquial de Vilvestre, el 8 de Abril de 1922.

TEMAS GENERALES

Política exterior

Es digna de ser conocida la actitud adoptada por Francia ante la próxima conferencia de Génova. Según «Le Temps», el gobierno de la república francesa no se considera ligado por las resoluciones tomadas por los delegados técnicos ingleses, ni por otros acuerdos que los que emanen del Tratado de Versalles, cuya intangibilidad está decidida a mantener a todo trance. La libertad del gobierno francés—añade dicho periódico—continúa latente y no está comprometida en grado alguno por las recomendaciones que los peritos hicieren.

Respecto de Rusia, Francia ve, especialmente, no la explotación rápida de Rusia, sino su reconstitución metódica y el renacimiento de su producción; pero la política francesa y la política inglesa, pueden conciliarse en Génova, puesto que Inglaterra encontrará más ventajas en respetar las independencias nacionales «que en desmantelarlas y hacerlas chocar unas contra otras», y Francia debe encontrar junto a sí, en Génova, a todas las naciones que tienen, como ella, la necesidad de la seguridad de su territorio, de la libertad de su desarrollo económico y de la observancia de los Tratados.

Bien a las claras demuestra este lenguaje que vamos a asistir en la conferencia de Génova a un nuevo pugilato entre Francia e Inglaterra, y a juzgar por los arrestos que revela la resultante actitud de la primera, la lucha promete ser empeñada, pero poco a propósito para que de la conferencia en que la Gran Bretaña tenía puestas sus esperanzas de dominación, salga la realización de las mismas.

Fuera de este asunto, ninguna variación podemos señalar en el orden internacional. Sigue la tirantez de relaciones entre Italia y Sudeslavia, y entre la primera de estas dos naciones y Grecia. En Fiume no hay gobierno porque la mayoría de los individuos que componen la asamblea nacional están huídos o desterrados. La conferencia de embajadores ha impuesto a Grecia y Turquía un armisticio, pero ninguna de las dos naciones ha hecho caso de la imposición hasta la fecha, pues Grecia, que se inclinaba a aceptarlo, ha tenido que volver de su acuerdo ante la sublevación de gran parte de su ejército.

Junta para el monumento a Gabriel y Galán

Hoy, jueves, a las cuatro en punto de la tarde, se celebrará en el palacio episcopal, presidida por el reverendo Prelado, reunión plena de las Juntas de señoras y caballeros, para tratar asuntos importantes. Se ruega la puntual asistencia.

Comisión patriótica

El general Sanjurjo, comandante general de Melilla, ha remitido a la comisión, las listas de los soldados salmantinos presentes en los cuerpos de aque la guarnición y pertenecientes a los reemplazos del 19, 20 y 21.

Se esperan las correspondientes a las comandancias generales de Llerena y Ceuta, y en cuanto se reciban se irán rehaciendo por cuerpos y girando a cada uno de estos los donativos acordados.

Las Santas Misiones

Por fin, debido a la normalidad del tiempo, ayer se celebró la procesión de los niños de las Escuelas y Colegios que han asistido a las Santas Misiones.

La procesión transitó por las principales calles de la ciudad, llevando los niños banderas blancas y azules. Por la tarde, como los días anteriores, los PP. Arroyo y Elorriaga, ocuparon la sagrada cátedra, prosiguiendo sus pláticas acerca de la penitencia y de la conversión de la sociedad a Jesucristo.

DEL CATASTRO

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, han sido felicitados a la vez que se les concede una gratificación de 500 pesetas como recompensa por el celo y actividad desarrollados en el desempeño de sus cargos, a los señores geometras del Catastro de Rústica, afectos a esta Jefatura provincial D. Tomás Román, don Ampelio Trigueros y D. Angel Benito Armenteros.

Felicitamos a estos tres dignísimos funcionarios a quienes el Estado premia por extremar su celo y actividad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Capitán General en Salamanca

Ayer, a las cinco de la tarde, llegó a esta capital, el Capitán General de la región D. Diego Muñoz Cobos, acompañado del general jefe de Estado Mayor, D. Félix Ardanaz y del comandante general de Ingenieros, Sr. Inbarrena.

El viaje, desde la capital de la región, lo efectuó en automóvil, y al llegar a esta población los recibieron las autoridades civiles y militares.

El objeto de la visita de la autoridad de la región no es otro que el de inspeccionar y revisar los cuarteles. Probablemente, dentro de pocos días, regresará a la capitalidad de la región.

Durante su permanencia en Salamanca, se hospeda en el Hotel Comercio.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido. Para Pontevedra, la Srta. Isabel Matcos. Para Zamora, el general D. Juan Ferrández García. De Avila para Ciudad Rodrigo, el joven D. Antonio Guerras. Para Lumbrales, la distinguida señora del teniente coronel, D. Leoncio García y su hijo, María Antonia. Fallecimiento.

Nuestro particular amigo D. Antonio de Lara y su esposa D.ª Pilar Fernández, han pasado por el amargo dolor de ver morir a su hijo Rafaelito, preciosa criatura de diez y nueve meses de edad, que era el encanto de los padres, a los que, como a la demás estimada familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Aniversario. Con el triste motivo de cumplirse mañana el sexto aniversario de la sentida muerte de la respetable y virtuosa Srta. D.ª Tomasa Mesonero Evangelista, ocurrida en Fermoselle (Zamora), renovamos la expresión de nuestro pésame a su esposo D. Cristino García López; hijos: D. Manuel, doña María, D.ª Felisa, D.ª Filomena y don César; hijos políticos, D. Amparo Blázquez y D. Francisco García y demás familia.

Peticion de mano. Ha sido pedida la mano de la gentilísima señorita Lolita G. Junquera, para su hijo por parte de un amigo el Sr. y ya reputado doctor en Medicina don Arturo Santos M. rita. La boda ha sido fijada para el próximo mes de Mayo.

EL NIÑO
RAFAEL DE LARA FERNANDEZ
ha subido al cielo el día 5 de Abril de 1922
a los diez y nueve meses de edad.

Sus afligidos padres: don Antonio y doña Pilar; hermana, María-Isabel; abuelos: don Rafael de Lara y doña Rosalía Fernández (ausentes); tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: El jueves, 6, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Plaza Mayor, 15.—El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN TARJETONES

Crónicas de Barcelona.

«Marina» en catalán.—Las pretensiones de los regionalistas.—Ya tenemos alcalde popular.—¿Hay espíritu municipal en Barcelona?—Chicuelo, Granero y Lalanda.

—Ascolta noi. ¿Vols venir al carrer de Caspi? —¿Y eso? —De veritat no sals qui fan *Marina* en catalá?

Ciertamente que habíamos leído algo que la prensa decía días atrás sobre la popular zarzuela catalana. Pero no le dimos importancia, por que el hecho en sí, carecía de ella. El problema a discutir, era, si Campredón escribió o no en lengua o dialecto catalán, la obra en cuestión. Parece ser que utilizó el castellano aunque el asunto y la inspiración fuese genuinamente inspirado por las ya célebres cartas de Lloret, de Cataluña. Y aunque en definitiva, el autor hubiese utilizado el catalán para el original primitivo, lo cierto es que nunca se representó como tal. Y ahora, de golpe y porrazo aparece traducida, vertida a la lengua del Sr. Puig y Cadafalch. Esto, no pasa de ser una prueba, un estudio para ver si entra el arte lírico escenificado—o sea la zarzuela catalana—, al mismo tiempo que una oportunidad de empresa.

Marina es popular a través ya de generaciones en castellano, y aquello, por ejemplo, de *dichosos los ojos etc.*, cuando lo digan en catalán, resultarán unos ojos lacrimosos y tristes a la vez que estrábicos. ¡No, señores, no! Hay que tener un poquitin más de sentimiento artístico. En que se intente probar con nuevas obras y nuevas músicas, si se adapta el lenguaje catalán para ser cantado en el teatro. Pero, por los clavos de Cristo, que no se estropeen las cosas viejas que nunca han de pasar al olvido en su página admirable. Y sobre todo, ya decimos: nada de traducciones rampolanas y «desacordes»—valga la metáfora—, porque ¡ahora la prensa y el público mismo no rechaza de plano tal desaguisado, no dudáramos, que no en plazo lejano viésemos en los carteles: «El Barbero de Hostiafranch», pongo por traducción de *El Barberillo de Lavapiés*.

Inténtese en buena hora la creación, como antes decimos, de la zarzuela regionalista, que fracasará sencillamente, porque el idioma o lengua o dialecto catalán, mal que les pese a los indígenas, no es ni elegante, ni mucho menos agradable su vocalización. Para leído, muy bien; para escuchado, muy mal. Y ejemplo y prueba de ello, la tenemos con leer una poesía catalana de Maragall o un drama de Ignacio Iglesias; y después, escuchado. Lo primero, nos complacerá, agradará, gustará y hasta emocionará. Lo segundo, hemos de prescindir, en absoluto, del tonillo y sonsonete... y hasta de los gestos del actor que vocalice, si queremos que nos llegue al alma.

Ahora bien. ¿La representación de *Marina* en catalán, ha sido un éxito de taquilla? Indudablemente, sí. La primera representación era poco menos que imposible poderla ver, puesto que las localidades valieron un ciento por ciento más de sobreprecio.

Sagi-Barba, que a pesar de sus años sigue cantando bien, llevó al Tivoli la flor y nata de los entusiastas catalanistas.

Y la obra se hizo, y el público aplaudió a rabiar. No faltaron voces al finalizar los actos pidiendo «¡los autores, los autores!»... pero a cambio de esto, que resultaba algo *difficilillo* complacer, hasta hubo de haber en catalán tal cual actor o intérprete, que tenía de catalán lo que el Sr. Royo Villanova, pongo por afecto a la causa.

desviven comentando y conjeturando el porvenir. El horóscopo municipal era el tema de las conversaciones, y cada barcelonés era un paladín de los principios y reglamentos municipales.

Al fin, se aclaró el misterio y ayer respiraron todos; quedó nombrado alcalde popular el marqués de Alella. El Gobierno del Sr. Sánchez Guerra no se ha atrevido a poner sus manos pecaдорas en tal asunto.

El Sr. Cambó y las demás minorías, entre energías y amenazas, han influido en la decisión, mejor dicho, en la inacción de los ministros? Probablemente sí. Porque eso de que en Barcelona, como han dado en decir, hay más espíritu municipalidad que en Madrid, es un mito o cuento de las *Mil y una noches*.

Precisamente los ciudadanos barcelonenses, si de algo adolecen, es de la desconfianza de todos los que ostentaron cargos dentro del Ayuntamiento. Aquí nadie cree ya en la honrada labor de los ediles; quien más, quien menos, ha sido censurado; y si alguno de ellos no alcanzó aún la diatriba directa popular, entró de lleno en el marco con que se adornó la orla en que incluyeron a los restantes Municipios.

Así, pues, el interés en defensa de alcalde popular, no pasa de ser patrimonio de ciudadanía democrática moderna; pero en muy escasa proporción el espíritu municipal, porque, repetimos, aquí las cosas del Municipio pasan y se miran con tanta independencia como puedan verse en Madrid, en Aranjuez o en La Granja.

Ahora bien. Los jefes de minorías podrán tener, indudablemente tienen, más energías que en otras partes. Y por eso, ante el momento presente y puesto el Gobierno en el dilema, claudicó cediendo sus pretendidos derechos para que el Ayuntamiento nombre su presidente.

Aunque éticamente considerado, haya poblaciones en que los llamados alcaldes populares, tengan la menor cantidad posible de lo mismo. Y de esto puede que ocurra algo en Barcelona.

Nuevamente hemos podido observar la enormidad de concurrencia—observese que no decimos afluencia— que ayer, domingo, hasta las Arenas. La plaza, de bote en bote. Y el día, estupidamente primaveral. No tiene, pues, nada de extraño que asistió el aspecto interno de la fiesta fuese agradable y que las conversaciones, durante los minutos anteriores a la corrida, girasen alrededor de la próxima intervención de los astros coletados. Al fin, eran de los primeros *ases*: Chicuelo, Granero y Marcial Lalanda, que en las tres o cuatro corridas que lleva rotas durante esta temporada en Barcelona, puso el *mingo*, si no en arte, por lo menos en valentía y vergüenza taurina.

Los toros, de Concha y Sierra, fueron lo peor del conjunto: chicos, feos, mansos y hasta saltarines. Y aquí estaba la competencia. Chicuelo que era la incógnita, después de los tan caareados éxitos de América Granero, que en la corrida anterior estuvo bastante mal, y al cual el público recibió con Manifiesta acritud y hostilidad. Lalanda, que como decíamos, lleva una gran temporada en esta plaza. Los tres jóvenes, y los tres con simpatías y enemigos en gran escala. El aliciente era grande y la expectativa no escasa. ¿Se confirmarán los éxitos del em granite? ¿Se saltará la espira el torero simpático de Valencia? ¿Volverá Marcial a conñir su valor, nuevo y singular?

En Barcelona hemos pasado unos días nerviosos y excitados. Es decir: *han pasado* los señores que se

[Ah, misterios son estos que se aclararon prontamente]

Nosotros, sinceramente lo confesamos, sufrimos una gran decepción y hasta hubimos de sufrir ciertos dicitos técnicos que contra nuestra modestísima persona dirigieron algunos espectadores.

Con gran decepción nuestra que esperábamos verle en uno de sus días de «repique de campanas de la Giralda», que diría el cofrade Timbalero.

Ahora bien. Como si yo elogiase a renglón seguido la labor de Granero pudiera parecer un cumplido elogio a este torero, con el que no me liga nada absolutamente, ni siquiera la amistad, paso por alto su brillante actuación, y me limito a censurar, sí, señor, censurar la faena de Lalandá.

Pero aquella—que será memorable—faena no pasó de ser un alarde de arrojo y de sensacionalismo de ignorancia. Muy en enhorabuena que un gitaniño, pongo por ejemplo, busque, en una cornada, el cartel y la contrata. Pero un torero de primera fila no está obligado a, materialmente, poner el cuerpo entre las agujas astadas del mansurrón.

Y para finalizar. Nos decían los conocidos comentando el ganado: «Aunque sean mansos, son toros de casta, y no hay derecho a probar cuando nos largan toros de Salamanca». Esto es un absurdo y una herejía. En los toros de Salamanca, pasa como entre los andaluces: los hay mansos y bravos. Pero creemos, que por muy mansos que sean, no podrán serlo como los Concha y Sierra del domingo.

Emilio Blanco.

3 Abril 1922

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

El primero del mes actual quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en este pueblo.

Este Concejo ha salido de un plebiscito popular, que pudieramos llamar inmaculado, pues el pueblo le ha elegido espontáneamente, sin que se pudiera ni aun vislumbrar la más ligera coacción.

Está formado por hombres de arraigado prestigio en esta comarca, que, libres de toda bandería política y con el anhelo constante de beneficiar a su pueblo, realizarán una brillante labor.

En lo que se refiere a la Alcaldía, ha habido una continuación y, por lo tanto, ha sido reelegido, por unanimidad, alcalde D. Fidel Ortega y Fernández, que durante los dos últimos años, ha ejercido la presidencia de este Concejo, con gran beneplácito del público, y que, dadas sus dotes de cultura y carácter y el gran conocimiento que de los problemas locales posee, no es aventurado afirmar que su elección ha sido el primer acierto de los actuales ediles, pues la realizada labor del señor Ortega es una garantía que nos permite afirmar que su futura actuación será un éxito que, como es consiguiente, redundará en beneficio de este pueblo.

Para los demás cargos han sido elegidos también, por unanimidad, los señores siguientes:

Primer teniente alcalde, D. Luis Gonzaga Vicente; segundo, D. Valentín López; regidor síndico, don

Eloy Miguel; regidor interventor, don Aveñino Barrado;

Concejales, D. José Tapia, D. Julián Lillo, D. Bonifacio García y don Andrés Sánchez; secretario, don Pedro Herrero Varas.

Los nuevos municipales son: D. José Tapia, farmacéutico; D. Julián Lillo, comerciante; D. Eloy Miguel, industrial; D. Bonifacio García, labrador, y D. Andrés Sánchez, sastre.

Esperemos que el tiempo y los hechos nos demuestren que el adjetivo de notable, que popularmente se ha dado a este Ayuntamiento, lo merezca, que yo no escasearé los aplausos siempre que se ganen en justicia, aunque bien se que citados ediles no necesitan estímulos para ejecutar su labor con gran altura de miras.—Juan M. González Mateos.

PARA LAS VICTIMAS DE CARPIO

La suscripción de la Helmántica

	Pesetas.
Suma anterior...	873 25
Don Andrés P. Cardenal...	10 00
Tomás Martín Bazán...	25 00
Un señor que desea ocultar su nombre...	2 00
Don Bernardo Hernández Sierra, médico titular de Hoyos (Cáceres)...	10 00
Ignacio Veiga...	6 25
Recaudado en el Gobierno civil:	
Señor gobernador...	75 00
Don Víctor Izquierdo (secretario)...	5 00
José Calvo y Sanz (Jefe de Negociado)...	5 00
Manuel de Castro (oficial primero)...	5 00
Julián Rodríguez (oficial)...	5 00
Eduardo González (id.)...	5 00
Restituto Del (id.)...	5 00
Eduardo Lima (id.)...	5 00
Nicasio Villarino (oficial de Fomento)...	5 00
Suma y sigue...	1.040 50

Los donativos se reciben hasta el día 15 del corriente, en la librería de Núñez, Rúa 25 y en el domicilio del señor presidente de la Helmántica, don Manuel Reymundo, Dr. Riesco número 44.

LA CRUZ ROJA

Soldados socorridos en tránsito, a su paso por Salamanca.

Luis Díez, regimiento de Cuenca, con destino a Vitoria.

Francisco Acuña, Cazadores de las Navas, a Coruña.

Luis Zabala, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Nemesio Lejo, Comandancia Intendencia, a Coruña.

Jacinto Gómez, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Jesús Casiro, regimiento Isabel la Católica, a Coruña.

Luis Miguel, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

José Pardelez, Artillería de Larche, a Vigo.

Angel Blázquez, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Julián García, regimiento de Taxdir, a Valladolid.

Eugenio Arcasus, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Francisco López, regimiento Chiclana, a León.

Tiburcio Chicote, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Marcial Parada, regimiento Cataluña, a Orense.

Juan Lorrumbé, regimiento de Cuenca, a Vitoria.

Marcelo Tascón, Comandancia Intendencia, a León.

Pedro Rodríguez, legionario, a Coruña.

José Doval, regimiento Badajoz, a Santiago.

David Freigeado, regimiento San Fernando, a Orense.

Crencencio Felipe, regimiento Cataluña, a Zamora.

Dionisio Pradilla, regimiento Chiclana, a Palencia.

Romuldo Cochou, regimiento Chiclana, a León.

Ha empezado el licenciamiento de los soldados de haberse de la quinta de 1919, elegidores de cuerpo.

Las cantidades procedentes de un día de haber del Clero, durante los meses de Septiembre de 1921, a Abril de 1922, enviadas con destino a la suscripción en pró de los hospitales de la Cruz Roja Española, ascienden a un total de 188.680,72 pesetas.

A Cádiz ha llegado el vapor *Isla de Menorca*, conduciendo 193 militares, procedentes de Larache, que vienen licenciados.

Por los meritorios servicios prestados en el Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, les ha sido concedida la cruz de Beneficencia, con distintivo morado y negro, a los doctores D. Enrique Ortiz y Lapeña y D. Nicolás Gómez Ternel.

Una excursión.

Hoy, jueves, sale en excursión científica con dirección a Mérida un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, acompañados del culto catedrático de dicha Facultad, don Victoriano Nuño Asín.

Los alumnos de Derecho Romano, van aquella ciudad para ampliar sus estudios en esta asignatura.

Componen el grupo los alumnos don Ricardo Gozáez, D. Pedro Galache, D. Fernando Miranda, don Carlos Plaza, D. Francisco Herretero, D. Juan Coca, D. Juan Manuel Galán, D. Prudencio Gutiérrez, don Manuel Gutiérrez, D. Antonio de Burgos Gómez Almeida.

SILUETAS

UN MUCHACHITO COMO HAY POCOS



¿Quién es este muchachito de cara redonda, vivos ojos, recta nariz y ancha frente, que parece sonreír un poco ante tí, lector amigo?

Este muchachito es Gerardo Gombar, el pequeño maestro compositor, el celebrado autor de *El abanico*, de *La corrida* y de otras precetitas inéditas que ya irán saliendo a luz.

Gerardo tiene diez y seis años, no fuma, no tiene novia y va al Instituto. Allí aprende unas cosas un poco trabajosas y áridas. Luego llega a casa, se encierra en ella, y toca el piano. Llama a sus amigos los Terol, los Beato, los Ledesma, los Pinedo... y organiza conciertos para él sólo, y sueña dulcemente, embriagado en música, con un porvenir lisonjero que él se ha forjado.

Hace unos días, un periódico de Madrid, hablaba de Gerardo Gombar. El cronista escribía con todo respeto el nombre de Salamanca, asociándolo al glorioso de Bretón. De seguro que aquel periodista se imaginaba las andanzas de hoy, de este pequeño músico y tratada de buscar semejanza con las pasadas del maestro ilustre. Gerardo, como D. Tomás, anda por ahí con el violín al brazo y con una esperanza forjada risueñamente, de algo que puede estarle reservado.

El éxito alcanzado por estos artistas fue rotundo, pues el público los ovacionó mucho e hizo merecidos elogios de ellos.

En los primeros números se les notaba cierta timidez que muy pronto se disipó al ver la favorable acogida que el auditorio les dispensó.

Hermínia Woves, según anunciábamos ayer, cantó los cantos charros ob teniendo un nuevo triunfo, de los que ya ha cosechado en su corta campaña en Salamanca.

Oleña de Aragón, con sus cantos regionales, ha logrado conqutarse las simpatías del público que diariamente acude a admirar a esta simpática artista, sin igual intérprete de los aires regionales.

Se ha empezado a proyectar la interesante y preciosa cinta *Los Caballeros del Pokert*, que por su argumento ha cautivado la atención del público aficionado al arte mudo.

Para hoy, el mismo programa.

Esta vida ejemplar de Gerardo, este deseo vivo de trabajar, de aprender, de escribir música y de ser algo, es un anhelo juvenil que importa ser recogido, para mirarle, para cuidar de él, para darle alientos, para que vaya a la lucha con el ánimo bien templado, y procure salir victorioso en la empresa.

—Gerardo—le hemos preguntado: ¿Qué desearías para tí?

Y en un arranque espontáneo, vehementemente, nos ha respondido: —Un buen compositor; hacer mucha música y con acierto, con inspiración, con originalidad.

—¿Nada más?

—Sí! ¡Que gustara y que me aplaudieran!

—¿Y ganar mucho dinero?

—Preferiría primero los aplausos. Estos me darían después el dinero.

Gerardo anda ahora muy atareado. Finaliza el curso. Sobre el piano, sobre la mesa, encima de su cama, danzan los libros de texto. Y con la música veace la resistencia de las asignaturas y las hace amables, y hasta las pone música para dominarlas mejor.

Quiere Gerardo trabajar mucho este verano, estudiar, meterse de lleno en ese intrincado problema de la composición y de la armonía. El espera ser un buen bachiller, un probo funcionario, un hombre que con sus estudios docentes asegure su vida... Pero, a la vez, Gerardo sigue su carrera musical, cada día con más cariño, con decidida vocación, porque sueña, sueña dulce mente, con la conquista de un nombre y de una forma a base de una obra inspirada y netamente española...

Un Repórter.

Sumario del "Boletín Oficial,"

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicado ayer, contiene:

Una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la provisión de plazas de ciclistas y motoristas del cuerpo de Seguridad.

Sesión de la Diputación del día 17 de Febrero de 1922.

Relación nominal de la Administración de Contribuciones de Salamanca, de los industriales matriculados en la capital que con arreglo a Instrucción han sido declarados fallidos en las fechas y por las industrias que respectivamente se expresan en dicha relación.

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

LA TEMPERATURA

Barómetro, 692,03; sombra, 13,8; mínima, 7,6; seco, 11,0; húmedo, 7,4; viento, 0,4; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 6,10.

LOS TEATROS

MODERNO

Debut de la troupe Teruel.

Anoche hizo su presentación en este teatro la notable troupe Teruel, que goza de gran prestigio y fama en el mundo de las variedades.

Es una troupe compuesta de tres mujeres y dos hombres, notables tocadores de guitarras y bandurrias, que cantan y bailan la jota admirablemente. Provocaron en el público gran entusiasmo y escucharon ovaciones ruidosísimas, viéndose precisados a cantar gran número de jotas, que gustaron mucho por lo sentidas y bien cantadas y el inimitable acento aragonés que saben imprimir estos intérpretes de la música aragonesa, a las clásicas jotas.

El éxito alcanzado por estos artistas fue rotundo, pues el público los ovacionó mucho e hizo merecidos elogios de ellos.

En los primeros números se les notaba cierta timidez que muy pronto se disipó al ver la favorable acogida que el auditorio les dispensó.

Hermínia Woves, según anunciábamos ayer, cantó los cantos charros ob teniendo un nuevo triunfo, de los que ya ha cosechado en su corta campaña en Salamanca.

Oleña de Aragón, con sus cantos regionales, ha logrado conqutarse las simpatías del público que diariamente acude a admirar a esta simpática artista, sin igual intérprete de los aires regionales.

Se ha empezado a proyectar la interesante y preciosa cinta *Los Caballeros del Pokert*, que por su argumento ha cautivado la atención del público aficionado al arte mudo.

Para hoy, el mismo programa.

«Los Hijos del Trabajo».

Institución benéfica de socorros mutuos.

Debiendo llevarse a efecto el nombramiento de un médico supernumerario que en ausencias y enfermedades supla a los numerarios, se anuncia concurso, al que podrán concurrir nuestros doctores o licenciadose en Medicina y Cirugía lo deseen y se hallen dentro de las condiciones estatutadas.

Las condiciones estatutadas podrán examinarse en el momento de la inscripción en la consjería de la Sociedad, donde se hallan de manifiesto.

Salamanca 3 de Abril de 1922.—El secretario, Ramón Santos.

Se arriendan

pastos de primavera, para 300 ovejas, en el Montalvo de Villaflores. Para tratar, con su dueño, en esta ciudad, calle de Meléndez, 3.

Ovejas emparejadas, castellanas propias para ordeño, se venden. Informar, A. Ramos, en la Zarza, (Boada).

Fábrica de harinas. En Fuente de San Esteban, por asuntos de testamentaría, se vende la de don Manuel Montero (q. e. p. d.), compuesta de lo siguiente: una instalación completa de cilindros para molinar 5.000 kilos, dos pares de piedras y pañadería mecánica, casa y dependencias con amplios corrales y almacenes. Se garantiza la renta de 7.000 pesetas anuales que en la actualidad está rentando. Para tratar, con el testamentario don José Tapia, farmacéutico, en dicho pueblo.

Se alquila una casa de nueva construcción. Informar Francisco Peix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12 almacén de maderas.

De la Notaría de D. Jesús Firmat se ha encargado el también notario D. Santiago de la Noyal y del Castillo, que habita en la calle de Toro, 10 (junto al Banco de España), lo que pone en conocimiento de los interesados que allí tuvieran asuntos pendientes.

Regimiento Cazadores de Albuera, 16º de caballería.

El día 9 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el cuartel que ocupa el tercio número diez y ocho caballos que de desecho tiene el mismo.

Salamanca 27 de Marzo de 1922.—El comandante mayor, Guillermo Lau.

Lo de la incautación de aguas

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Como quiera que en el número de EL ADELANTO, correspondiente al día de hoy, aparece aludida mi persona en un artículo que se titula *La cuestión de las aguas. Réplica al informe de las señoras Noy y Revilla*, y como mañana he de salir para Madrid, donde he de estar dos o tres días, te ruego, querido Mariano, que se cubra en el periódico de tu digna dirección, a las adjuntas líneas que precipitadamente he hilvanado, sin perjuicio de ampliarlas cuando regrese, si ello fuera necesario.

Supongo que mis ilustrados compañeros aludidos, contestarán en la forma que merece el comunicado de mis respetables compañeros los Sres. Ceballos, Real y Del Teso. Pero yo, aunque sea de una manera ligera, quiero que quede definida mi actitud y reflejada mi opinión imparcial, completa y nte imparcial, en un asunto de tan vital interés para esta ciudad, en la cual nací y vivo.

Gracias anticipadas y un abrazo de tu amigo q. e. t. m., Rafael Cuesta.

A MODO DE CONTESTACION

No quiero que mi opinión emitida, como abogado consultor del Ayuntamiento de Salamanca, pueda considerarse destruida por las afirmaciones hechas en el día de hoy por mis compañeros los Sres. Ceballos, Real y del Teso.

Se dice por dichos señores, que el dictamen emitido a instancias y oficialmente del Sr. Santos Baz, alcalde que fué de Salamanca, lo fué dado por mis dignos compañeros con precipitación, o mejor dicho con premura, de tiempo; y hay que tener en cuenta, que la opinión fué solicitada a las ocho de la noche para antes de las once del día siguiente.

Y siendo esto así, no fué solicitada mi opinión oficialmente, toda vez que se me pidió que me fuera a las doce de la mañana para ser evacuado antes de las cuatro de la tarde?

Pero no por esto y en vista del dictamen emitido anteriormente por los señores referidos y la réplica que hoy publica EL ADELANTO, he de darme por vencido, todo lo contrario, en vista de ello cada vez me ratifico más en mi opinión.

Y conste que al redactar esta contestación, lo hago, no sólo en mi carácter de abogado consultor del Ayuntamiento, sino también como individuo de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, de la cual, aunque inmerecidamente y en concepto de secretario, formo parte.

No es cierto que por los señores Ana ya y Santos Franco, que fueron los concejales que solicitaron el dictamen del Sr. Decano del Colegio de Abogados, se acudiera a él pidiendo que el Colegio informara, sino únicamente que el Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

El Sr. Decano designara letrados que evacuaran el dictamen, y dicha presidencia reunió la Junta de Gobierno por un acto de deferencia, la cual fué citada en forma por el oficial del Colegio, acudiendo sólo los señores Noy Revilla y el que suscribe, y dejando de asistir los señores Cobos y Marcos Martín.

Como se trataba de un dictamen que había sido pedido, no con carácter oficial y sí sólo oficialmente, se discutí acerca de los designados para emitir dictamen, y entonces yo, por delli

cadeza, me abstuve, toda vez que se trataba de contrastar un dictamen emitido, y no de intervenir en la discusión y designación del dictamen hasta que este se ha hecho público.

No hay por qué hablar de atribuciones de la Junta de Gobierno ni del decano, ni de la competencia de una u o ro para emitir el dictamen en uso de las atribuciones reglamentarias; pues claro es, no se trata de un caso obligatorio, como si el dictamen hubiera sido pedido por el Gobierno, o de facultades regladas, atribuidas a la Junta de Gobierno, como son la imposición de correcciones a colegiados, que en el ejercicio de su profesión, por su indignidad, se hagan acreedores a ellas.

Pero en fin, esta aclaración no soy yo quien debe hacerla, sino individuos de la Junta, que por su más elevado cargo y respetabilidad acrisolada de ben hacerla.

Entrando ya en el fondo del asunto, y sólo por lo que a mi humilde dictamen se refiere, he de manifestar que lamento que se rehuya tratar de la cuestión legal bajo su aspecto administrativo.

Sólo se habla de domicilio, morada y habitación particular, pero no se dice nada de servicios públicos, contratación municipal e inyisión de atribuciones por autoridades administrativas.

Y es más. Se desconoce el problema del saneamiento de Salamanca. Y se olvida lastimosamente el precepto o preceptos administrativos aplicables a la cuestión.

Y es más. Se llega a afirmar que la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos es de carácter mercantil y sujeta a las disposiciones del Código de Comercio. Y esto no es exacto, conforme se desprende de la escritura de constitución inserta en la de contratación administrativa de 21 de Diciembre de 1915, dicha Sociedad es de carácter civil.

Y es cioso, dicho sea con el respeto debido, para los ilustrados compañeros la cita que se hace de la vigente ley de Asociaciones.

No debe perderse de vista que en mi dictamen de 24 de Marzo último, sólo aludí a la casa de máquinas, depósitos y demás locales cerrados, donde sea necesario prestar algún servicio para el abastecimiento de aguas a la ciudad de Salamanca, que está encomendado por el artículo 72 de la ley municipal a los Ayuntamientos, y que al declarar rescindida una concesión y revertir para sí el servicio de carácter obligatorio, tiene que adoptar las medidas necesarias para que el acuerdo, inmediatamente ejecutivo, conforme a los artículos 83 d. la ley municipal en relación con el 171 de la misma y 34 y 35 de la Constitución de contrato municipal de 24 de Enero de 1905, no resulte inusorio.

No había para nada en mi dictamen de ordenar libros ni archivo ni respecto a este extremo se me pidió dictamen.

Es más, considero completamente innecesario el requerimiento que en dicho día 24 se levó a efecto en las oficinas de la

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 5 (8,45 n.)

En la Presidencia.

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que ayer había celebrado una larga conversación con el marqués de Alhucemas, a quien dió cuenta de los asuntos políticos, cuestiones tratadas con el alto comisario y planes parlamentarios que el Gobierno se propone desarrollar.

El ilustre jefe del partido liberal democrático—añadió el Sr. Sánchez Guerra—se mostró muy cariñoso y bien dispuesto para facilitar la obra del Gobierno, prestándole la colaboración en los dos o tres proyectos principales que deseamos sacar adelante, e igualmente en el de Presupuestos.

Añadió que, en el despacho de hoy con S. M., había sometido a la firma del Rey un decreto promulgando la ley de Concesión a un crédito con destino a la construcción de la Escuela de Arquitectura.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación celebró hoy su santo y, con este motivo, recibió muchas felicitaciones. Entre éstas figuraban las de los periodistas que hacen información en aquel departamento, y a los que el señor Piniés obsequió con un espléndido «lunch».

El ministro y el Sr. Marín Lázaro, subsecretario interino, hicieron los honores con su proverbial amabilidad.

En Fomento.—La presidencia del Consejo Superior.

Con asistencia del director general de Agricultura, presidente de la Junta Consultiva Agronómica, Consejos de Obras públicas, Minas y Montes y de los vocales natos y electivos del Consejo, el ministro de Fomento ha dado posesión de la presidencia del Consejo Superior de Fomento y de su Comisión permanente al exministro don Emilio Ortuño.

Dijo el señor Argüelles que, dada la competencia y condiciones excepcionales del nuevo presidente, de todos reconocida, tenía la seguridad de que serán eficacísimas sus iniciativas y dirección en la importante labor que para el fomento de la producción nacional viene realizando dicho Consejo.

El señor Ortuño, agradeciendo y reconociendo lo dicho por el ministro saludó a los señores vocales ofreciéndoles su amistad y colaboración en cuantos asuntos el ministro de Fomento y el Gobierno sometan a informe y estudio del Consejo, así como en todas las iniciativas que éste proponga para el fomento de la riqueza del país.

De Instrucción Pública.

Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría de Instrucción Pública el Sr. Castel, dándosele el subsecretario saliente, Sr. Zabala, y asistiendo al acto todo el alto personal. También tomó posesión de la Dirección general de Primera enseñanza el nuevo director, Sr. Enrique Barrios, asistiendo todo el alto personal.

Los liberales.

Los Sres. marqués de Alhucemas, Alba y Alvarez (don Melquíades) conferenciaron ayer extensamente—según dijimos anoche—primero en el salón de sesiones y luego en una de las pasillos de la Cámara.

Según parece, el señor Alba les informó de lo acontecido durante la ausencia de ambos. Luego los tres jefes cambiaron impresiones sobre el acto que sus minorías, con las que dirigen los señores Gasset y Alcalá Zamora, celebrarán el próximo sábado en la Alta Cámara.

La conversación de las tres personalidades liberales se prestó a comentarios, y se llegó a decir que el señor Alvarez trataba de explicar a sus compañeros el sentido de la frase que pronunció en su discurso de Cádiz: «Gobernaré con mis afines, apoyándome en ellos para gobernar solo».

El marqués de Alhucemas, después de conferenciar con los señores Alba y Alvarez, saludó al conde de Romanones y sostuvo con él un breve diálogo.

Como ya se sabe, el conde de Romanones se abstiene de asistir al seto del Senado.

El Comité de defensa del Libro.

En el ministerio del Trabajo ha celebrado dos reuniones el Comité de defensa del Libro, para preparar los trabajos de los representantes de España en la exposición que en breve se celebrará en Florencia.

El Gobierno ha concedido un crédito de 40.000 pesetas para los gastos que ocasione el envío de una representación española a dicha Exposición.

Los comisionados, al poner fin a los trabajos preparatorios, concedieron un voto de gracias al subsecretario interino del ministerio, señor Estrada, por el acierto con que ha procedido en tan interesante asunto. El acuerdo internacional sobre propiedad industrial.

El Gobierno de Portugal ha noti-

ficado al Consejo federal de Suiza la ratificación del acuerdo de 30 de Junio de 1920, relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial, afectados por la guerra mundial.

Los altos cargos.

En la «Gaceta» de hoy se publican los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros de Instrucción pública, referentes a los nombramientos del alto personal de que hemos dado noticia.

Con ellos se incluye otro decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Eduardo Estelat y Torres, senador del reino.

Las recompensas militares.

Paréciese propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exploraciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario superior desea vivamente que esas recompensas se otorguen, pero ha pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Ayer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los Sres. Prieto y Barcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecen hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, y creemos que a ella se irá en estricta justicia.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,90.
Exterior, 4 por 100, 85,25.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Idem, 5 por 100, 94,00.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 274,00.
Idem Hispano-Americano, 000,00.
Idem Español de Crédito, 127,00.
Idem Español del Río Plata, 218,00.
Compañía de Tabacos, 249,00.
Explosivos, 297,00.
Azucareras preferentes, 64,00.
Francos, 59,05.
Libras, 28,69.
Dólares, 6,53.
Marcos, 2,21.
Escudos portugueses, 0,56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, d cada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solisano para ambas, hasta 20 de octubre, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condición exigida al Gerente: Ser español, tener veinticinco a cuarenta años, ejercer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir fianza de CINCO MIL PESTETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable: Ser español, ejercer de antecedentes penales y tener buena conducta.

Los ejercicios de oposición, con arreglo a cuestionario, serán tres: Escritura, oral y práctico; y versarán sobre Geografía Comercial, Nociones de Derecho y Procedimientos Mercantiles, Correspondencia Comercial y Aritmética elemental para el Gerente, y Teoría de Libros por partida doble, Aritmética Mercantil y Mecanografía, para el Contador.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V. B.º, El Presidente, Jesús Miranda.—El Secretario, R. Ducl. 8-1

«Danzinc Palace»,—El domingo se empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la Asdrúa, aterando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alombrado. El ambiente será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para botas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informará. —a—

Bolsitas de Azul para ropa higiénicas, perfumadas, desinfectantes. MARCA GROSMAN.

Diripuestas para el uso — Calidad insuperable DE VENTA EN TODAS PARTES

TEATRO LICEO

El domingo, festividad de Ramos se proyectará la grandiosa producción cinematográfica en COLORES, denominada

Vida, Pasión y Muerte de : Nuestro Señor Jesucristo :

Para mayor comodidad de los señores forasteros que concurren a admirar tan magna representación, se darán tres series, que principiarán a las tres y media, cinco y media y siete y media de la tarde.—Véanse programas.

BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0,40

El Gobierno de Portugal ha noti-

ficado al Consejo federal de Suiza la ratificación del acuerdo de 30 de Junio de 1920, relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial, afectados por la guerra mundial.

Los altos cargos.

En la «Gaceta» de hoy se publican los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros de Instrucción pública, referentes a los nombramientos del alto personal de que hemos dado noticia.

Con ellos se incluye otro decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Eduardo Estelat y Torres, senador del reino.

Las recompensas militares.

Paréciese propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exploraciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario superior desea vivamente que esas recompensas se otorguen, pero ha pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Ayer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los Sres. Prieto y Barcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecen hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, y creemos que a ella se irá en estricta justicia.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,90.
Exterior, 4 por 100, 85,25.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Idem, 5 por 100, 94,00.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 274,00.
Idem Hispano-Americano, 000,00.
Idem Español de Crédito, 127,00.
Idem Español del Río Plata, 218,00.
Compañía de Tabacos, 249,00.
Explosivos, 297,00.
Azucareras preferentes, 64,00.
Francos, 59,05.
Libras, 28,69.
Dólares, 6,53.
Marcos, 2,21.
Escudos portugueses, 0,56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, d cada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solisano para ambas, hasta 20 de octubre, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condición exigida al Gerente: Ser español, tener veinticinco a cuarenta años, ejercer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir fianza de CINCO MIL PESTETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable: Ser español, ejercer de antecedentes penales y tener buena conducta.

Los ejercicios de oposición, con arreglo a cuestionario, serán tres: Escritura, oral y práctico; y versarán sobre Geografía Comercial, Nociones de Derecho y Procedimientos Mercantiles, Correspondencia Comercial y Aritmética elemental para el Gerente, y Teoría de Libros por partida doble, Aritmética Mercantil y Mecanografía, para el Contador.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V. B.º, El Presidente, Jesús Miranda.—El Secretario, R. Ducl. 8-1

«Danzinc Palace»,—El domingo se empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la Asdrúa, aterando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alombrado. El ambiente será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para botas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informará. —a—

Bolsitas de Azul para ropa higiénicas, perfumadas, desinfectantes. MARCA GROSMAN.

Diripuestas para el uso — Calidad insuperable DE VENTA EN TODAS PARTES

TEATRO LICEO

El domingo, festividad de Ramos se proyectará la grandiosa producción cinematográfica en COLORES, denominada

Vida, Pasión y Muerte de : Nuestro Señor Jesucristo :

Para mayor comodidad de los señores forasteros que concurren a admirar tan magna representación, se darán tres series, que principiarán a las tres y media, cinco y media y siete y media de la tarde.—Véanse programas.

BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0,40

El Gobierno de Portugal ha noti-

ficado al Consejo federal de Suiza la ratificación del acuerdo de 30 de Junio de 1920, relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial, afectados por la guerra mundial.

Los altos cargos.

En la «Gaceta» de hoy se publican los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros de Instrucción pública, referentes a los nombramientos del alto personal de que hemos dado noticia.

Con ellos se incluye otro decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Eduardo Estelat y Torres, senador del reino.

Las recompensas militares.

Paréciese propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exploraciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario superior desea vivamente que esas recompensas se otorguen, pero ha pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Ayer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los Sres. Prieto y Barcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecen hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, y creemos que a ella se irá en estricta justicia.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,90.
Exterior, 4 por 100, 85,25.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Idem, 5 por 100, 94,00.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 274,00.
Idem Hispano-Americano, 000,00.
Idem Español de Crédito, 127,00.
Idem Español del Río Plata, 218,00.
Compañía de Tabacos, 249,00.
Explosivos, 297,00.
Azucareras preferentes, 64,00.
Francos, 59,05.
Libras, 28,69.
Dólares, 6,53.
Marcos, 2,21.
Escudos portugueses, 0,56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, d cada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solisano para ambas, hasta 20 de octubre, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condición exigida al Gerente: Ser español, tener veinticinco a cuarenta años, ejercer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir fianza de CINCO MIL PESTETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable: Ser español, ejercer de antecedentes penales y tener buena conducta.

Los ejercicios de oposición, con arreglo a cuestionario, serán tres: Escritura, oral y práctico; y versarán sobre Geografía Comercial, Nociones de Derecho y Procedimientos Mercantiles, Correspondencia Comercial y Aritmética elemental para el Gerente, y Teoría de Libros por partida doble, Aritmética Mercantil y Mecanografía, para el Contador.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V. B.º, El Presidente, Jesús Miranda.—El Secretario, R. Ducl. 8-1

«Danzinc Palace»,—El domingo se empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la Asdrúa, aterando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alombrado. El ambiente será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para botas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informará. —a—

Bolsitas de Azul para ropa higiénicas, perfumadas, desinfectantes. MARCA GROSMAN.

Diripuestas para el uso — Calidad insuperable DE VENTA EN TODAS PARTES

TEATRO LICEO

El domingo, festividad de Ramos se proyectará la grandiosa producción cinematográfica en COLORES, denominada

Vida, Pasión y Muerte de : Nuestro Señor Jesucristo :

Para mayor comodidad de los señores forasteros que concurren a admirar tan magna representación, se darán tres series, que principiarán a las tres y media, cinco y media y siete y media de la tarde.—Véanse programas.

BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0,40

El Gobierno de Portugal ha noti-

ficado al Consejo federal de Suiza la ratificación del acuerdo de 30 de Junio de 1920, relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial, afectados por la guerra mundial.

Los altos cargos.

En la «Gaceta» de hoy se publican los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros de Instrucción pública, referentes a los nombramientos del alto personal de que hemos dado noticia.

Con ellos se incluye otro decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Eduardo Estelat y Torres, senador del reino.

Las recompensas militares.

Paréciese propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exploraciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario superior desea vivamente que esas recompensas se otorguen, pero ha pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Ayer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los Sres. Prieto y Barcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecen hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, y creemos que a ella se irá en estricta justicia.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,90.
Exterior, 4 por 100, 85,25.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Idem, 5 por 100, 94,00.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 274,00.
Idem Hispano-Americano, 000,00.
Idem Español de Crédito, 127,00.
Idem Español del Río Plata, 218,00.
Compañía de Tabacos, 249,00.
Explosivos, 297,00.
Azucareras preferentes, 64,00.
Francos, 59,05.
Libras, 28,69.
Dólares, 6,53.
Marcos, 2,21.
Escudos portugueses, 0,56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, d cada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solisano para ambas, hasta 20 de octubre, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condición exigida al Gerente: Ser español, tener veinticinco a cuarenta años, ejercer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir fianza de CINCO MIL PESTETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable: Ser español, ejercer de antecedentes penales y tener buena conducta.

Los ejercicios de oposición, con arreglo a cuestionario, serán tres: Escritura, oral y práctico; y versarán sobre Geografía Comercial, Nociones de Derecho y Procedimientos Mercantiles, Correspondencia Comercial y Aritmética elemental para el Gerente, y Teoría de Libros por partida doble, Aritmética Mercantil y Mecanografía, para el Contador.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V. B.º, El Presidente, Jesús Miranda.—El Secretario, R. Ducl. 8-1

«Danzinc Palace»,—El domingo se empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la Asdrúa, aterando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alombrado. El ambiente será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para botas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informará. —a—

Bolsitas de Azul para ropa higiénicas, perfumadas, desinfectantes. MARCA GROSMAN.

Diripuestas para el uso — Calidad insuperable DE VENTA EN TODAS PARTES

TEATRO LICEO

El domingo, festividad de Ramos se proyectará la grandiosa producción cinematográfica en COLORES, denominada

Vida, Pasión y Muerte de : Nuestro Señor Jesucristo :

Para mayor comodidad de los señores forasteros que concurren a admirar tan magna representación, se darán tres series, que principiarán a las tres y media, cinco y media y siete y media de la tarde.—Véanse programas.

BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0,40

El Gobierno de Portugal ha noti-

ficado al Consejo federal de Suiza la ratificación del acuerdo de 30 de Junio de 1920, relativo a la conservación y restablecimiento de los derechos de la propiedad industrial, afectados por la guerra mundial.

Los altos cargos.

En la «Gaceta» de hoy se publican los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros de Instrucción pública, referentes a los nombramientos del alto personal de que hemos dado noticia.

Con ellos se incluye otro decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Eduardo Estelat y Torres, senador del reino.

Las recompensas militares.

Paréciese propósito del Gobierno presentar de nuevo a las Cortes un proyecto de recompensas, por considerar que así lo demanda la justicia.

En este sentido ha realizado el señor Sánchez Guerra determinadas exploraciones cerca de los distintos sectores parlamentarios, y se cree que el alto comisario superior desea vivamente que esas recompensas se otorguen, pero ha pedido y obtenido antes que su nombre no figure en la relación.

Ayer coincidieron en el despacho de ministros de la Cámara popular el presidente del Consejo, el general Berenguer, el ministro de la Guerra y los Sres. Prieto y Barcia. Hablaron del asunto, y tenemos entendido que la conversación se desarrolló en términos que parecen hacer esperar una solución satisfactoria.

Intimamente ligada con la cuestión de recompensas está la de las sanciones, y creemos que a ella se irá en estricta justicia.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,90.
Exterior, 4 por 100, 85,25.
Amortizable, 4 por 100, 85,00.
Idem, 5 por 100, 94,00.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 274,00.
Idem Hispano-Americano, 000,00.
Idem Español de Crédito, 127,00.
Idem Español del Río Plata, 218,00.
Compañía de Tabacos, 249,00.
Explosivos, 297,00.
Azucareras preferentes, 64,00.
Francos, 59,05.
Libras, 28,69.
Dólares, 6,53.
Marcos, 2,21.
Escudos portugueses, 0,56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, d cada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solisano para ambas, hasta 20 de octubre, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condición exigida al Gerente: Ser español, tener veinticinco a cuarenta años, ejercer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir fianza de CINCO MIL PESTETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable:

NOTICIAS

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

EL DEBATE SOBRE LOS ARANCELES

El Sr. Unamuno en Palacio

Los tratados de comercio. - Abd-el-Krim y la guerra santa. - Declaraciones de Berenguer: Próximo término de la campaña. - Contra un alcalde. - Extranjero: Ante la conferencia de Génova.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 6.

Las Cortes.

Final del Senado.

El Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Royo Villanova comenta las reformas realizadas por el señor Silió, en la cartera de Instrucción pública. Pide al ministro que disuelva el Consejo, reformándolo ampliamente.

Le contesta el ministro, defendiendo las reformas llevadas a cabo, y se da por terminado este debate, levantándose acto seguido la sesión.

Final del Congreso.

Los aranceles.—Discurso de Cambó.

El exministro de Hacienda señor Cambó, continúa su discurso de modo extensísimo, rebatiendo las impugnaciones hechas a los aranceles, por los señores Balparda, Cánovas y otros oradores.

Anuncia que combatirá la base primera. Dice que si persiste el nuevo criterio, quedará desmembrado el arancel.

Termina pidiendo perdón a la Cámara, por haber pronunciado un discurso tan extenso.

Le contesta el Sr. Bergamín, quien declara que, sin la autorización que pide el Gobierno no puede responder del éxito de las negociaciones para comentar los tratados comerciales.

Ofrece dar cuentas al Parlamento de las garantías que se pidan, aceptando la fórmula que no elimine el Gobierno, por considerarla esencial.

Rectificaciones.

Ambos oradores rectifican varias veces, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El ministro de Hacienda, dice que podía ser una solución la aceptación de la enmienda presentada a la base primera.

Intervención de Prieto.

El diputado socialista Sr. Prieto, interviene en el debate.

Afirma que en las cuestiones económicas, no pueden adoptarse hoy posiciones radicales.

Considera el Arancel como una manifiesta contradicción y estima un atrevimiento el considerar la gacolina como artículo de lujo.

Se lamenta de que haya órganos

de opinión más atentos a los intereses de las empresas que a los intereses del país.

Por ello—dice—no recibió el señor Cambó mayores y más duros ataques.

Salva su responsabilidad como vocal de la Junta de Aranceles.

Asegura que diariamente el señor Bertrán y Musitu, subsecretario en aquella sazón del ministerio de Hacienda, recibía el santo y seña del señor Cambó, para las reuniones que celebraba la Junta de Aranceles. Insiste en atacar al Sr. Cambó, considerando el arancel como un cúmulo de audacias.

Más intervenciones.

Eventualmente para alusiones, interviene los señores Bertrán y Pedregal, rectificando los señores Cambó y Prieto.

El Sr. Canals apoya un voto particular contra la totalidad, contestándole el Sr. Bas.

Interviene el ministro de Hacienda y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y media.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Prelado condecorado.—Confidencia del Rey y Unamuno.

El Gobierno ha concedido al obispo argentino Sr. Andrea, la gran cruz de Isabel la Católica.

A las siete y media de la tarde, el Sr. Unamuno, acompañado del conde de Romanones, estuvo conferenciando con el rey durante dos horas.

Esta noticia ha sido objeto de grandes comentarios, teniendo en cuenta el radicalismo y los ataques de que hizo objeto el Sr. Unamuno al Rey en la última conferencia que pronunció en el Ateneo.

Las autorizaciones arancelarias.—Quejas del Senado.

El presidente del Consejo de ministros, después de la sesión del Congreso, manifestó que hoy tenía que quedar aprobado en el Congreso el dictamen relativo a las autorizaciones arancelarias.

Declaró el Sr. Sánchez Guerra, que como este asunto es urgente por la necesidad de negociar el tratado de comercio, se llegará incluso a la sesión permanente.

Por este motivo, muchos senadores se quejan de la premura con que desde hace tiempo se llevan todos los asuntos a aquella Cámara, pues apenas se pueden discutir.

Sin embargo, actualmente, la necesidad se impone, porque no puede demorarse por más tiempo la conclusión del tratado de comercio, que

afecta a grandes intereses de la agricultura y de la industria.

El delegado francés, aplaza su marcha.—Cañoneo del Peñón de Vélez.

Se ha conseguido que el delegado francés, señor Serrony, que tenía que marchar a la conferencia de Génova, aplase por dos días su viaje para terminar de concertar el acuerdo comercial con Francia.

Por noticias particulares llegadas a Madrid, se sabe que ayer continuó intensamente el cañoneo del Peñón de Vélez.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

Según participa a este ministerio el general encargado del despacho de los asuntos de la alta comisaría, en el día de ayer no ocurrió novedad en los territorios de nuestra zona del protectorado de Marruecos.

MELILLA

Bombardeo de Monte Mauro. Cumplimentando al general Sanjurjo.

Los aeroplanos han bombardeado Monte Mauro, Bu-Ermana y Dar-Quebdani, donde las confidencias anunciaban la presencia, en aquellos puntos, de Abd-el-Krim.

Un poblado quedó destruido por completo.

El jefe moro Beni-Enzar, cumplimentó al comandante general de esta zona.

Hidroplanos al Peñón de Vélez.—Furioso temporal.

Han quedado listos para incorporarse a la escuadra de hidroplanos, que marcharán al Peñón de Vélez cuando amaine el temporal.

El mar presenta un aspecto imponente, y por esta circunstancia no han podido llegar los correos.

Un batallón al Gurugú.—Embarcación a pique.

Un batallón del regimiento de Melilla ha marchado desde Segangan al Gurugú, desfilando hoy por esta capital.

Dicen de Vélez, que hoy ha sido hostilizado intensamente el Peñón.

Nuestra escuadra hizo veinticuatro disparos, hundiendo una barquilla en la que iban dos moros que trataban de alcanzar las isletas.

Abd-el-Krim predica la guerra santa.—El rescate de los prisioneros.

Sábase por algunas confidencias llegadas del campo rebelde, que Abd el Krim predica en todos los zocos la guerra santa, enviando emisarios a todos los pueblos de su raza para excitarlos a declarar en todo el mundo la guerra contra los cristianos, y por el triunfo del mahometismo.

Parece ser que dentro de breves días entrarán en período de gran actividad, las negociaciones para el rescate de los prisioneros que, como se sabe, continúan en la cábila de Bocoya.

Provincias.

VIGO

Homenaje al Cuerpo consular.

A bordo del acorazado «Queen Elizabeth», el almirante de la escuadra inglesa obsequió con un almuerzo a las autoridades y al Cuerpo consular.

Con este motivo se pronunciaron brindis patrióticos.

MALAGA

Declaraciones de Berenguer.—El término de las operaciones. Desgraciado accidente.

El general Berenguer ha visitado los hospitales donde están instalados los heridos en campaña.

Después estuvo en el círculo malagueño, donde fué obsequiado con un thé.

Hablando particularmente con algunos amigos, dijo el alto comisario que de no ocurrir contingencias im-

curridos, todavía no se ha constituido el Ayuntamiento de Cenicero, por negarse los concejales a tomar posesión.

Manifiestan de Calahorra que un grupo de mozos recorrió las calles cantando coplas molestas, alusivas al alcalde.

Al llegar a una calle próxima a las afueras, el alcalde se encontró con el grupo, amonestando a los que le formaban. Entonces los mozos arremetieron a palos contra el alcalde, atándole a un árbol.

Otro grupo de vecinos pudo liberar al alcalde, quien al verse suelto sacó el revólver y comenzó a hacer disparos contra los mozos, haciéndolos huir.

La benemérita ha detenido a algunos de los autores de esa agresión.

ZARAGOZA

Las subsistencias.—Comerciantes multados.

El gobernador ha comenzado una enérgica y eficaz campaña a favor del abaratamiento de las subsistencias.

Por no tener en sus establecimientos, y a la vista del público, la lista de precios de los artículos, el gobernador ha impuesto importantes multas a varios comerciantes.

BARCELONA

Protestas de los industriales.—Petición de una amnistía.

Extiéndese entre los elementos industriales la protesta contra el proyecto del Gobierno, autorizándoles para concertar tratados mercantiles, con rebaja de los derechos establecidos.

El diputado Sr. Corecany ha pedido al presidente de la Audiencia una amnistía a favor de Argel Pestaña, que está condenado por cinco delitos de imprenta.

Extranjero.

BERNA

Los peritos de los neutrales.

Se ha celebrado la reunión preliminar de los peritos de los países neutrales, que asistirán a la Conferencia de Génova, convocados por el Consejo federal.

El presidente dió la bienvenida a los delegados extranjeros.

Mañana comenzará los trabajos.

CONSTANTINOPLA

Evacuación de Smirna.

El Gobierno de Argora, ha aceptado el armisticio propuesto por los países aliados, con la condición de que comience inmediatamente la evacuación de Smirna.

TUNEZ

Abdicación del rey.

Los rumores que han circulado estos días, acerca de la abdicación del rey, han sido oficialmente desmentidos.

RIVERA

Esta madrugada ha fallecido cristianamente, como vivió la virtuosa señora de Francisco Martín Montejo, que en vida se ganó unánimes y profundos respetos, recordados al recuerdo de su trato llano y excepcionales prendas de carácter.

A su esposo, D. Federico H. Laso (maestro de Boda); hijos: D. Adela, doña Emilio y D. Benabé; hijo político, don Matías García; hermano, D. Juan Manuel Marcos; hermanos políticos: don Amador, D. Saturnino y D. Ramona; nietos, Antonio Pérez, y demás familia, hacemos presente la participación que en su honda pena tomamos.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado la señorita Calvo, representante de la Casa «Encarnación», de París Madrid, con extensísimo muestrario de ropa blanca, equipos para novia y sombreros de señorita. Recibe en el Hotel Comercio, los días 4, 5, 6 y 7 del corriente mes.

LA MARCA

Budapest TUNGSRAM

Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1 y j.

Terrefacto "MONTALBAN"

ES EL MEJOR

DE VENTA Casa PRIETO

A las siete de la noche de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Central de Mendicidad, para tratar de asuntos de gran interés.

MENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Clínica del

D. R. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

PIANOS

Casa DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5 y 7.—SALAMANCA

Gran surtido de piezas de música y estudios, y rollos para pianolas.

Pianos, pianolas y demás instrumentos similares, de las mejores marcas garantizadas a precios sin competencia.

Reparaciones y afinaciones.

Pianos de manubrio a precio de fábrica, y se marcan en cilindros con música nueva.

Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerda, y accesorios.

Exposición Internacional de Río de Janeiro.

Con motivo de la exposición internacional que se celebrará este año en Río de Janeiro y cuya apertura coincidirá con la conmemoración del Centenario de la Independencia del Brasil (7 de Septiembre), la compañía «Sud Atlántico» ha decidido modificar el itinerario del mes de Agosto, de su espléndido vapor «Massili», con objeto de que los comerciantes y turistas que deseen trasladarse al Brasil, puedan contar con un vapor de gran porte, lujoso y rápido como es el «Massili».

En virtud de esta modificación, dicho trasatlántico saldrá de Burdeos el 19 de Agosto, de Vigo el 20 y de Lisboa el 21, llegando a Río de Janeiro, el día 1.º de Septiembre, o sean seis días antes de la apertura de la Exposición.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º

Se desea

Piso grande o casa sola, con jardín, para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Informar en librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

A LAS SEÑORAS

Exposición de vestidos los días jueves y viernes, en el Hotel Comercio.

En el Palace Hotel, de Madrid, se han reunido en asamblea, los vicuiteros de todas las regiones, con objeto de ordenar una acción común para obtener el término de la negociación de tratados internacionales que permitan la exportación del vino.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

Artritis, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.

Gran hotel del Balneario

Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos. Varias fondas y casas de huéspedes. A veinte minutos de Oviedo en automóvil del Balneario. Estación, Caldas, ferrocarril Vasco Asturiano.

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 OCTUBRE

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Abril, y recibirá a todos cuantos heridos quisieran hallar en sus otables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que se aplican al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, a cuantos sufran de hernias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agredidos, los precisan, infinidad de eminencias médicas les prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar aparatos ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acreditado siempre dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Abril.

NOTA.—Estará también en Valladolid el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central y en Medina del Campo, el día 11, en el Hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarle todos cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

¡Feliz vuestra salud. Ojo en no ser engañados.

Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, de ser saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un granísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre de que, realmente, trata con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, de bien por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARIS.

VERDADERO
JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS
del Prof. ERNESTO PAGLIANO
San Marco, 4 - NÁPOLES

DEPURATIVO
PREVENTIVO Y CURATIVO
de todas las enfermedades del HIGADO,
BILIS, INTESTINOS, ESTOMAGO Y ENTRANAS.
Descartad de las imitaciones y exigid el nombre
ERNESTO PAGLIANO

Se vende en todas partes

AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH Y CA
Bruck, 49 - BARCELONA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

G. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.